



EXPTE. D- 333

125-26



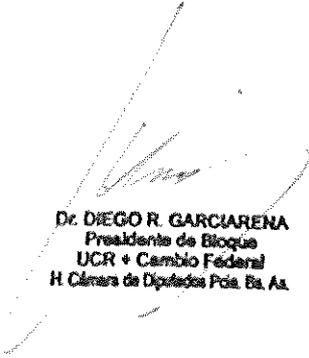
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la segunda edición de la Jornada de Discapacidad y Salud Mental bajo un enfoque de derechos humanos, organizada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Mar del Plata, la Facultad de Derecho de la UNMDP, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata y el Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA, a realizarse el 20 de marzo de 2025 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata

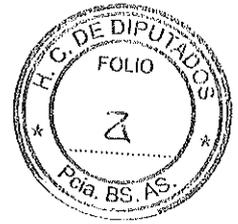

Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D-

833

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 20 de marzo de 2025 se llevará a cabo la Segunda Edición de la Jornada de Discapacidad y Salud Mental bajo un Enfoque de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Este evento, de gran relevancia académica, social e institucional, es organizado en conjunto por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Mar del Plata, la Facultad de Derecho de la UNMDP, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

La Jornada tiene como propósito fundamental la visibilización, sensibilización, promoción y capacitación en relación con los derechos de las personas con discapacidad y de aquellas que atraviesan situaciones de salud mental. Se enmarca en un enfoque de derechos humanos, alineado con los estándares establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657.

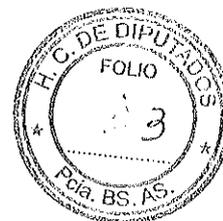
El evento promueve los principios y valores del modelo social de la discapacidad, que enfatiza el respeto a la dignidad, la diversidad y la autonomía en la toma de decisiones, la accesibilidad universal y el derecho a una atención sanitaria y social integral, humanizada y basada en principios éticos. Asimismo, busca fortalecer enfoques que garanticen la transversalidad, interdisciplinariedad e intersectorialidad en los abordajes estatales, con énfasis en la desinstitutionalización y el acceso a una vida independiente.

A lo largo de la Jornada, destacados expositores abordarán la problemática desde diversas perspectivas, en un análisis interdisciplinario e intersectorial, contribuyendo a la consolidación de prácticas jurídicas y políticas públicas respetuosas de los derechos de las personas con discapacidad y con problemáticas de salud mental.



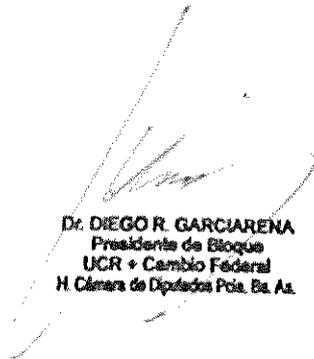
EXPTE. D- 333

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, y entendiendo su importancia en el ámbito académico, social e institucional, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.